

Madrid, a 28 de septiembre de 2022

Acta número 18.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN

Reunidos el 28 de septiembre de 2022 en la sala de juntas del Centro Acuático M.86, a las 14:00 horas, con el siguiente orden del día:

Por parte de la empresa:

-Marcos Pantoja Ruiz.

-Pedro Vázquez Navarro

Por parte los trabajadores:

-Susana García Bravo.

-David Toribio Guerra.

ORDEN DEL DÍA:

- Climatización en las zonas de trabajo; medidas a adoptar frente a las deficiencias (frío, calor o condensación).
- Reiteración de las medidas a adoptar para facilitar la hidratación de los técnicos (agua).
- Control colonia de palomas.
- Limpieza en los vestuarios de monitores.
- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:

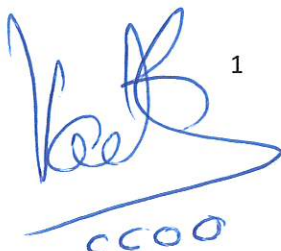
1.- Climatización en las zonas de trabajo; medidas a adoptar frente a las deficiencias (frío, calor o condensación).

La parte social comunica la ausencia o deficiencia de climatización en las siguientes zonas de trabajo:

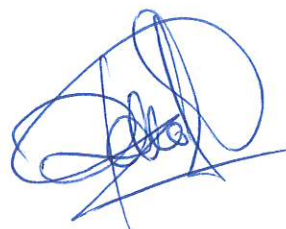
- En la piscina de enseñanza la ventilación que sale desde las rejillas perimetrales es insuficiente para eliminar la sobre condensación. Así mismo, la temperatura no funciona, no pudiendo calentar ni enfriar suficientemente el ambiente para que éste sea adecuado para trabajadores y usuarios, lo que, además, provoca una incorrecta temperatura del agua de la piscina.



UST



1
CCOO



Marcos
P.R.

- En la piscina exterior la climatización es deficiente para mantener una temperatura y condensación adecuada para trabajadores y usuarios.
- En la pecera de coordinación no existe climatización, habida cuenta el aparato de aire acondicionado que se encuentra en el techo del habitáculo no funciona, y no ha sido ni reparado ni sustituido, lo que está provocando una temperatura elevada que genera un alto grado de disconfort.

La parte empresarial nos indica que la Comunidad de Madrid tiene el compromiso de llevar a cabo estas reparaciones y, están pendientes de la llegada del nuevo director para que las ejecute.

2.- Fuentes de agua fría en vestuarios, piscina y gimnasio.

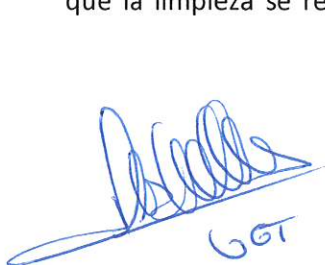
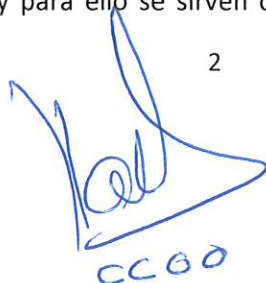
La parte social reitera, que sigue sin subsanarse la problemática relativa a la ausencia de agua fría en vestuarios, piscina y gimnasio, lo que no permite la hidratación del personal; teniendo en cuenta que el trabajo se desarrolla, casi generalmente, en condiciones de temperatura elevada y con un alto grado de humedad, lo que favorece la sudoración y consiguiente deshidratación. Desde la parte empresarial se comunica que se ha dado traslado, en varias ocasiones, a la Dirección de la instalación del Centro M.86 de la Comunidad de Madrid, para que subsane la problemática y se acuerda dar el plazo improrrogable del mes de octubre para su subsanación o, en su defecto, para la instalación de suministradores de agua que permitan la correcta renovación de los líquidos.

3.- Control colonia de palomas

La parte social sigue insistiendo en la necesidad de acometer el problema de la colonia de palomas, que provoca una situación de insalubridad, consecuencia de las heces que se acumulan en sus zonas de posición y tránsito. Se solicitó anteriormente a la Comunidad de Madrid, que procediera a la limpieza de las zonas afectadas; sin embargo, la problemática vuelve a generarse en un corto espacio de tiempo, por lo que se solicita medidas efectivas de control de la plaga.

4.- Limpieza vestuarios

La parte social comunica nuevamente, la necesidad de limpieza de los vestuarios de monitores, reiterando que ésta es deficiente o insuficiente. Las duchas y los aseos pueden ser focos de infección que repercuten en una correcta higiene de las personas trabajadoras pudiendo afectar a su salud. La empresa comunica que dicha circunstancia es, de manera frecuente, trasladada a la Comunidad de Madrid que a su vez nos informa que la limpieza se realiza y para ello se sirven de la exhibición de las correspondientes

2




fichas de registro de limpieza. No obstante, los trabajadores no aprecian un cambio sustantivo en el hábito de limpieza, por lo que se solicita que se refuerce la misma, sobre todo en las zonas anteriormente referenciadas.

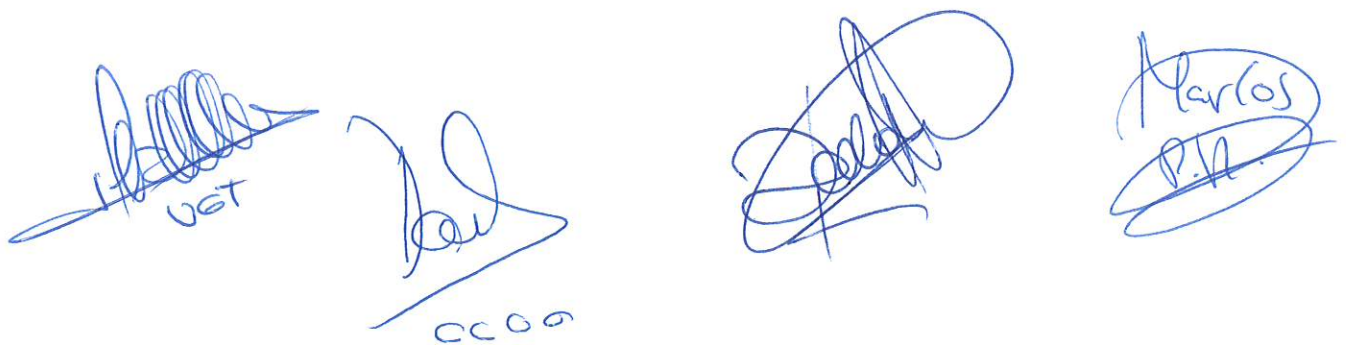
Ruegos y preguntas:

Primera.- La parte social comunica nuevamente el mal estado de los bordes de las piscinas, de las láminas de las cabeceras y de las rejillas perimetrales, que está provocando numerosos cortes y accidentes.

Segunda.- Se vuelve a comunicar la necesidad de adaptar los puestos de trabajo de las personas trabajadoras de administración conforme al Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Tercera.- Se comunica la deficiente iluminación en los vestuarios de monitores y en la piscina de enseñanza, dado que las iluminarias fundidas no son sustituidas.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las **16.15 horas**, convocando a todos los miembros para la próxima reunión el día **18 enero de 2023**, a las 14.30 horas.



Four handwritten signatures in blue ink. The first signature is above the text "JET". The second signature is above the text "CCOO". The third signature is above the text "SIN". The fourth signature is above the text "Carlos P.N."